

ANEXO V

LISTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

02 Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.


- 02 01 Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca.**
- 02 01 03 Residuos de tejidos de vegetales.
 - 02 01 04 Residuos de plásticos (excepto embalajes).
 - 02 01 07 Residuos de la silvicultura.
 - 02 01 10 Residuos metálicos.
 - 02 01 99 Residuos no especificados en otra categoría
- 02 02 Residuos de la preparación y elaboración de carne, pescado y otros alimentos de origen animal.**
- 02 02 01 Lodos de lavado y limpieza
 - 02 02 02 Residuos de tejidos de animales
 - 02 02 03 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
 - 02 02 04 Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
 - 02 02 99 Residuos no especificados en otra categoría
- 02 03 Residuos de la preparación y elaboración de frutas, hortalizas, cereales, aceites comestibles, cacao, café, té y tabaco; producción de conservas; producción de levadura y extracto de levadura, preparación y fermentación de melazas.**
- 02 03 01 Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
 - 02 03 02 Residuos de conservantes.
 - 02 03 03 Residuos de la extracción con disolventes
 - 02 03 04 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
 - 02 03 05 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
 - 02 03 99 Residuos no especificados en otra categoría
- 02 05 Residuos de la industria de productos lácteos.**
- 02 05 01 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
- 02 06 Residuos de la industria de panadería y pastelería.**
- 02 06 01 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
 - 02 06 99 Residuos no especificados en otra categoría
- 02 07 Residuos de la producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (excepto café, té y cacao).**
- 02 07 01 Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas.
 - 02 07 02 Residuos de la destilación de alcoholes.
 - 02 07 03 Residuos del tratamiento químico
 - 02 07 04 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
 - 02 07 05 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
 - 02 07 99 Residuos no especificados en otra categoría.

03 Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón.

- 03 01 Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles.**
- 03 01 01 Residuos de corteza y corcho
 - 03 01 04* Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas
 - 03 01 05 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 - 03 01 99 Residuos no especificados en otra categoría

Temas de Agua, S.A. - Edif. Servicios Múltiples - Av. p.ªna. 14021 Córdoba
Teléfono 957 00 13 00 Fax 957 00 12 62

Código Seguro de verificación: rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servic5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO	FECHA	26/03/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j	PÁGINA 25 / 31
 rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j			

- 03 02 Residuos de los tratamientos de conservación de la madera.**
03 02 05* Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas.
03 02 99 Conservantes de la madera no especificados en otra categoría.

03 03 Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón.

- 03 03 07 Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón.
03 03 08 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado.
03 03 99 Residuos no especificados en otra categoría.

07 Residuos de procesos químicos orgánicos.

07 01 Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base.

- 07 01 09* Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados.
07 01 10* Otras tortas de filtración y absorbentes usados

07 02 Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales.

- 07 02 07* Residuos de reacción y de destilación halogenados.
07 02 08* Otros residuos de reacción y de destilación
07 02 13 Residuos de plástico.
07 02 99 Residuos no especificados en otra categoría

08 Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.

08 01 Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz.

- 08 01 11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
08 01 12 Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11.
08 01 13* Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
08 01 14 Lodos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 13.
08 01 15* Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
08 01 16 Lodos acuosos que contienen pintura o barniz distintos de los especificados en el código 08 01 15
08 01 17* Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
08 01 18 Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 17
08 01 19* Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
08 01 20 Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz distintos de los especificados en el código 08 01 19.
08 01 21* Residuos de decapantes o desbarnizadores.
08 01 99 Residuos no especificados en otra categoría

08 03 Residuos de la FFDU de tintas de impresión.

- 08 03 12* Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas.
08 03 14* Lodos de tinta que contienen sustancias peligrosas
08 03 18 Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 08 03 17
08 03 99 Residuos no especificados en otra categoría.

08 04 Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización).

- 08 04 09* Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 04 11* Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas


10 Residuos de procesos térmicos.

10 11 Residuos de la fabricación del vidrio y sus derivados.

- 10 11 03 Residuos de materiales de fibra de vidrio

Tomás de Aquino, 1m - Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta - 14071 Córdoba
Teléfono 957 00 13 00 Fax 957 00 12 62

Código Seguro de verificación: rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servic5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO		FECHA	26/03/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j	PÁGINA	26 / 31
 rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j				

11 Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea.

- 11 01** *Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desengrasado alcalino y anodización).*
- 11 01 13* Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas.

12 Residuos del moldeo y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos.

- 12 01** *Residuos del moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos*
- 12 01 01 Limaduras y viruta de metales férricos
- 12 01 07* Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)
- 12 01 09* Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos
- 12 01 12* Ceras y grasas usadas
- 12 01 18* Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y lapeado) que contienen aceites
- 12 03** *Residuos de los procesos de desengrase con agua y vapor (excepto los del capítulo 11).*
- 12 03 01* Líquidos acuosos de limpieza.
- 12 03 02* Residuos de desengrase al vapor

13 Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19).

- 13 01** *Residuos de aceites hidráulicos.*
- 13 01 13* Otros aceites hidráulicos
- 13 02** *Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.*
- 13 02 04* Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 13 02 05* Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 13 02 06* Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 13 02 07* Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 13 02 08* Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 13 05** *Restos de separadores de agua/sustancias aceitosas.*
- 13 05 02* Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas.
- 13 05 07* Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 13 05 08* Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 13 07** *Residuos de combustibles líquidos.*
- 13 07 01* Fuel oil y gasóleo.
- 13 07 02* Gasolina.
- 13 07 03* Otros combustibles (incluidas mezclas)

14 Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08).


- 14 06** *Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes de espuma y aerosoles orgánicos*
- 14 06 01* Clorofluorocarbonos. HCFC. HFC.
- 14 06 02* Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados.
- 14 06 03* Otros disolventes y mezclas de disolventes

15 Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.

- 15 01** *Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal).*
- 15 01 01 Envases de papel y cartón
- 15 01 02 Envases de plástico

Tomás de Aquino, s.n. Edif. Servicios Múltiples 2ª planta 14013 Córdoba
Teléfono 957 00 13 00 Fax 957 00 17 62

Código Seguro de verificación: rGhbMHmaxTaex9TeWEG3MDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO		FECHA	26/03/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	rGhbMHmaxTaex9TeWEG3MDJLYdAU3n8j	PÁGINA	27 / 31
 rGhbMHmaxTaex9TeWEG3MDJLYdAU3n8j				

- 15 01 03 Envases de madera.
- 15 01 04 Envases metálicos
- 15 01 05 Envases compuestos
- 15 01 06 Envases mezclados
- 15 01 07 Envases de vidrio
- 15 01 09 Envases textiles.
- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
- 15 01 11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (por ejemplo, amianto)

15 02 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras.

- 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas.
- 15 02 03. Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02

16 Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.

16 01 Vehículos de diferentes medios de transporte (incluidas las máquinas no de carretera) al final de su vida útil y residuos del desguace de vehículos al final de su vida útil y del mantenimiento de vehículos (excepto los de los capítulos 13 y 14 y los subcapítulos 16 06 y 16 08).

- 16 01 03 Neumáticos fuera de uso
- 16 01 04 Vehículos al final de su vida útil
- 16 01 06. Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
- 16 01 07* Filtros de aceite
- 16 01 08* Componentes que contienen mercurio.
- 16 01 09* Componentes que contienen PCB
- 16 01 10* Componentes explosivos (por ejemplo, air bags).
- 16 01 11* Zapatas de freno que contienen amianto.
- 16 01 12 Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11.
- 16 01 13* Líquidos de frenos
- 16 01 14* Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas.
- 16 01 15 Anticongelantes distintos de los especificados en el código 16 01 14.
- 16 01 17 Metales féreos
- 16 01 18 Metales no féreos
- 16 01 19 Plástico
- 16 01 20 Vidrio.
- 16 01 21* Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14

16 02 Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.

- 16 02 11* Equipos desechados que contienen cloro fluorocarbonos, HCFC, HFC.
- 16 02 13* Equipos desechados que contienen componentes peligrosos, distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 12.
- 16 02 14 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
- 16 02 15* Componentes peligrosos retirados de equipos desechados
- 16 02 16 Componentes retirados de equipos desechados, distintos de los especificados en el código 16 02 15.

16 03 Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados.

- 16 03 03* Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas.
- 16 03 04 Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
- 16 03 05* Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas
- 16 03 06 Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05

16 05 Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados.


- 16 05 04* Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas.

16 06 Pilas y acumuladores.

- 16 06 01* Baterías de plomo

Tomás de Aquino, s.n. - Edif. Servicios Múltiples, 1ª planta, 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 13 00 Fax 957 00 12 62

Código Seguro de verificación: rGhbMHmaxTaex9TewfEG3MDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO		FECHA	26/03/2012
ID FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	rGhbMHmaxTaex9TewfEG3MDJLYdAU3n8j	PÁGINA	28 / 31
 rGhbMHmaxTaex9TewfEG3MDJLYdAU3n8j				

- 16 06 02* Acumuladores de Ni-Cd.
- 16 06 03* Pilas que contienen mercurio.
- 16 06 04 Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03)
- 16 06 05 Otras pilas y acumuladores

- 16 07 Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los de los capítulos 05 y 13).**
- 16 07 08* Residuos que contienen hidrocarburos

- 16 08 Catalizadores usados.**
- 16 08 01 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto los del código 16 08 07).
- 16 08 02* Catalizadores usados que contienen metales de transición peligrosos o compuestos de metales de transición peligrosos.

- 16 10 Residuos líquidos acuosos destinados a plantas de tratamiento externas.**
- 16 10 01* Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas
- 16 10 03* Concentrados acuosos que contienen sustancias peligrosas.

17 Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas).

- 17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.**
- 17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06

- 17 02 Madera, vidrio y plástico.**
- 17 02 01 Madera
- 17 02 02 Vidrio.
- 17 02 03 Plástico
- 17 02 04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

- 17 04 Metales (incluidas sus aleaciones).**
- 17 04 01 Cobre, bronce, latón
- 17 04 02 Aluminio
- 17 04 03 Plomo
- 17 04 04 Zinc
- 17 04 05 Hierro y acero
- 17 04 06 Estaño
- 17 04 07 Metales mezclados.
- 17 04 09* Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas.


- 17 05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje.**
- 17 05 03* Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas.
- 17 05 04 Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.
- 17 05 05* Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
- 17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05

- 17 06 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto.**
- 17 06 01* Materiales de aislamiento que contienen amianto
- 17 06 03* Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas.
- 17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
- 17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto

- 17 09 Otros residuos de construcción y demolición.**
- 17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Tomás de Aquino, s.n. - Los Servicios Múltiples / 1ª planta - 46011 Córdoba
Teléfono: 957 00 13 00 / Fax: 957 00 12 62

Código Seguro de verificación: rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO		FECHA	26/03/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j	PÁGINA	29 / 31
 rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j				


19 Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial.

- 19 01 Residuos de la incineración o pirólisis de residuos.**
19 01 10* Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases.
- 19 10 Residuos procedentes del fragmentado de residuos que contienen metales.**
19 10 01 Residuos de hierro y acero.
19 10 02 Residuos no férreos.
19 10 03* Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo que contienen sustancias peligrosas.
19 10 04 Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintos de los especificados en el código 19 10 03
- 19 12 Residuos del tratamiento mecánico de residuos (por ejemplo, clasificación, trituración, compactación, pelerización) no especificados en otra categoría.**
19 12 01 Papel y cartón.
19 12 02 Metales férreos
19 12 03 Metales no férreos
19 12 04 Plástico y caucho
19 12 05 Vidrio.
19 12 08 Tejidos
19 12 11* Otros residuos (incluidas mezclas de materiales), procedentes del tratamiento mecánico de residuos, que contienen sustancias peligrosas.

20 Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones), incluidas las fracciones recogidas selectivamente.

- 20 01 Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01).**
20 01 01 Papel y cartón
20 01 02 Vidrio
20 01 10 Ropa
20 01 11 Tejidos.
20 01 21* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
20 01 23* Equipos desechados que contienen cloro fluorocarbonos.
20 01 25 Aceites y grasas comestibles.
20 01 27* Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas.
20 01 28 Pinturas, tintas, adhesivos y resinas distintos de los especificados en el código 20 01 27.
20 01 36 Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35
20 01 37* Madera que contiene sustancias peligrosas.
20 01 38 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37.
20 01 39 Plásticos.
20 01 40 Metales.
20 01 99 Otras fracciones no especificadas en otra categoría
- 20 03 Otros residuos municipales.**
20 03 01 Mezclas de residuos municipales
20 03 03 Residuos de la limpieza viaria.
20 03 07 Residuos voluminosos.
20 03 99 Residuos municipales no especificados en otra categoría.

Tomás de Aquino, s.m. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, 14071 Córdoba
teléfono 957 00 13 00 Fax 957 00 11 62

Código Seguro de verificación: rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO		FECHA	26/03/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j	PÁGINA	30 / 31
 rGhbMHmaxTaex9TeWfG3MDJLYdAU3n8j				